

SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 140425

Asistentes

Sra. Alcaldesa – Presidenta

DOÑA YIAZA CÁCERES LORENZO

Sres/as. Ttes. de Alcalde

DON AITOR RODRÍGUEZ PÉREZ

DON SAMUEL PÉREZ CRUZ

DOÑA DIANA LORENZO BRITO

Sra. Secretaria – Interventora Interina.

DOÑA NIEVES ARELI MEDINA GONZÁLEZ

En Tijarafe, siendo las trece horas del día catorce de abril del año dos mil veinticinco, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los/as Sres/as. Concejales arriba reseñados/as, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, doña Yaiza Cáceres Lorenzo, y asistidos de la Sra. Secretaria–Interventora Interina, doña Nieves Areli Medina González, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en primera convocatoria y previa citación cursada al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 113.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, la Junta de Gobierno por unanimidad de los presentes, lo que en todo caso supone el quórum establecido en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, es decir, mayoría absoluta legal, adoptó el acuerdo de ratificar el carácter urgente de la sesión.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa se procedió a tratar los temas relacionados en el Orden del Día.

ÚNICO.- EXPEDIENTE PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDAD 2025.

Por orden de la Sra. Alcaldesa, la Secretaria da lectura al escrito remitido por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma relativo al Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales, Anualidad 2025, por la que solicita la remisión de la relación de obras y servicios municipales a incluir en la anualidad 2025, para su debida aprobación por el Cabildo Insular de La Palma.

La Junta de Gobierno de 140425, en uso de las facultades que, en su caso, le fueron delegadas tanto por el Pleno en sesión de fecha 28 de junio de 2023, como por la Sra. Alcaldesa mediante Decreto 327/2023, de 290623, y en este mismo acto, adoptó por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Incluir las siguientes obras en la anualidad de 2025 del Convenio con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma en materia de Obras y Servicios Municipales, anualidad 2025: 1. REPAVIMENTACIÓN DEL CAMINO LA ERMITA, TRAMO 3. TINIZARA”: 210.545,34 €

SEGUNDO.- Remitir una certificación del presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de La Palma para su conocimiento y efectos oportunos

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día del encabezado, de todo lo que yo, la Secretaria, doy fe.





LA ALCALDESA
Fdo.: Yaiza Cáceres Lorenzo

LA SECRETARIA/INTERVENTORA,
Fdo.: Nieves Areli Medina González.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2025-0006 Fecha: 21/04/2025

Cód. Validación: 393G2ZC5374J4DFQSG9LFS4
Verificación: <https://tijarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Tíjarafe

Plaza La Paz s/n, Tíjarafe. 38780 Santa Cruz de Tenerife. Tfno. 922 490 003. Fax: 922 490 249

